

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **086**

Fecha Estado: 30/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120060003200	Jurisdicción Voluntaria	TERESITA JARAMILLO PEREIRA	LUZ ADRIANA ORTEGA JARAMILLO	El Despacho Resuelve: SE TERMINA PROCESO DE INTERDICCION Y SE REQUIERE PARA QUE PRESENTEN DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE MAYO DE 2023.	29/05/2023		
05088311000120160040200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUGENIA RAMIREZ RESTREPO	MARTHA ELENA RAMIREZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: SE TERMINA PROCESO DE INTERDICCION Y SE REQUIERE PARA QUE PRESENTEN LA DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE MAYO DE 2023.	29/05/2023		
05088311000120190033000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ESTHER GIRALDO DE BAENA	ARBEBY DE JESUS BAENA CESPEDES	Auto que concede amparo de pobreza se concede amparo de pobreza. auto visible en estados del 30 de mayo de 2023. j.g.g.	29/05/2023		
05088311000120210050000	Verbal Sumario	ELVIA EDITH GOMEZ LUNA	MARIA ELVIA LUNA DE GOMEZ	Auto requiriendo a parte SE REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE PRESENTEN LA VALORACION DE APOYOS. SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BELLO, EL CUAL NIEGA LA ACUMULACION DE LOS PROCESOS. SE ORDENA INFORMAR AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA QUE AUN NO SE HA APORTADO LA VALORACION DE APOYOS.	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220040700	Jurisdicción Voluntaria	JEISON LOPEZ OSORIO	OTROS	Auto aceptación y aclaración o corrección demanda toda vez que las partes acordaron cancelar de mutuo acuerdo el patrimonio de familia a su favor, procede el Despacho aceptar la solicitud de los señores JEISON LOPEZ OSORIO y EVELYN JOHANNA PIEDRAHITA VALDERRAMA, y en consecuencia se continuará el presente proceso con el objeto de designar Curador Ad Hoc, para la representación de la menor SELENA LOPEZ PIEDRAHITA en el acto notarial para el consentimiento del levantamiento del gravamen, el cual procede por los ritos del proceso de JURISDICCION VOLUNTARIA. ordena la intervención del Ministerio Público y del Defensor de Familia del ICBF,	29/05/2023		
05088311000120230022100	Verbal	RAUL ELIECER GAVIRIA CADAVID	ANA BEATRIZ CADAVID SOSSA	El Despacho Resuelve: se repone auto y se admite demanda. auto visible en estados del 30 de mayo de 2023. j.g.g.	29/05/2023		
05088311000120230039500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ AMPARO OCAMPO ARISMENDY Y OTROS	MARIA MARGARITA ARISMENDI DE OCAMPO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza demanda y se ordena remitir por competencia a los Juzgados Civiles Municipales de Bello reparto auto visible en estados del 30 de mayo de 2023. j.g.g	29/05/2023		
05088311000120230039900	Verbal	MARLENY DE JESUS AGUIRRE RESTREPO	CARLOS MARIO PINO MUNERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. auto visible en estados del 30 de mayo de 2023. j.g.g	29/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO

SECRETARIO (A)